

126/128 e/calles Lavalle y Alberdi de Junín (Bs. As.).

nov. 24 v. nov. 30

FELIPE RAMÓN DE LA CRUZ

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5 hace saber en autos "Cooperativa de Crédito zona este c/Nogareda Rubén A. y otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 104445, que el Martillero Felipe Ramón De La Cruz, Colegiado 6895, con domicilio en calle 13 N° 857 Piso 3° Of. 35, Tel. (221) 476-9485, e-mail felipedelacruz@live.com.ar, mediante el sistema de subasta judicial electrónica, rematará el 100 % ad corpus, del inmueble con todo lo plantado y edificado, sito en calle 161 N° 1051 e/ 521 y 522 de la localidad y partido de La Plata, Nom. cat.: Circ. III Sec. B Chac. 104 Mza. 104K Par. 14 Pda. 317418 Mat. 104273 (055). Títulos y deudas en autos. Ocupado según mandamiento de constatación (27/09/2021). Base \$350.568,00. COMENZANDO EL DÍA 03 DE MARZO DE 2022 A PARTIR DE LAS 10 HS. Y HASTA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022 A LAS 10 HS. Visitas días 15 y 16 de febrero de 2022 de 14 hs. a 15 hs. Fecha de acreditación de postores hasta 24/02/2022 a las 10 hs. Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de \$17.528,40. Todos los depósitos se efectuarán en la Sucursal Tribunales del Banco de la Pcia. de Bs. As. en la cuenta 2050-532410/9, CBU 0140114727205053241098, CUIT 30-99913926-0. Señá 20 %, honorarios del Martillero 3 % c/p más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. No procede compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario, escrituración y estado parcelario a cargo del adquirente. Firma acta de adjudicación día 31 de marzo de 2022 a las 12 hs. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el RGSJ, con una antelación mínima de tres (3) días al comienzo de la misma, acompañando el comprobante de depósito de garantía de la oferta. La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. (www.scba.gov.ar). Los usuarios inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado (Palacio de Tribunales, 13 e/47 y 48 Subsuelo) o al RGSJ (45 N° 776) Tel. 410-4400 int. 64501 o 64502. La Plata, 2021.

nov. 26 v. nov. 30

JORGE LUIS MICHELI

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 6 de Quilmes, comunica en autos; "Mastronardi Alberto Felipe y Ferrario de Mastronardi Teodelinda Esmeralda s/Sucesión", exp. N° 19116, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT N° 20-11041666-1, cel. 1156178226, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 27/12/19; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y 63 de la ley 11.653, y ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble ubicado en Av. La Plata 2466 entre N° 2444 y 2486, entre calles Irala y Triunvirato de Quilmes, nom. cat. cir.: III, sec.: C, mza.: 103, parc.: 19, mat. 119063 (086), pda. inm.: 086-146833, propiedad de Esmeralda Clara Mastronardi CUIT 27-6169629-9 y de Alberto Miguel Mastronardi CUIT 20-10611818-4 en un 50% indiviso de cada uno; lote que mide 10 mts. de frente 10,05 de cta. fte.; 34,38 al NO y 35,45 mts. al SE total 349,15 m²., con una vivienda vetusta al frente de 3 ambientes y otra al fondo para demoler, "Ad corpus", ocupada por Esmeralda Clara Mastronardi en calidad de propietaria. El bien se entregará al adquirente libre de deudas hasta la posesión. Fecha de inicio de la subasta: A PARTIR DEL DÍA 07/02/22 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 21/02/22 A LA HORA 11 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: El 27/12/21 de 10 a 12 horas. Fecha de acreditación de postores hasta el 02/02/22 a las 11 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: \$5.062.500,00. Depósito de garantía de oferta: \$253.125,00 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Fecha de audiencia art. 38 Ac. 3604: 04/03/22 a las 11 horas, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del sellado 1,2 %; señá del 20 % (independiente de la garantía de oferta); la comisión del martillero del 4 % a cargo del comprador más el 10 % de aportes ley 7014 deberá ser depositada en la cuenta del martillero Jorge Luis Micheli CUIT N° 20-11041666-1; del Banco Comafi Sucursal Berazategui, caja de ahorros en pesos 0031-78022-7 CBU 2990003100317802270011, siendo que la comisión del 4 % más aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión (art. 36 CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes N° 42269/0 y su CBU 0140027427508704226900; así mismo recordamos que el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-99913926-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes al Martillero: jlmicheli@yahoo.com.ar y/o a la Oficina de Subastas electrónicas: subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes.

nov. 26 v. nov. 30

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Isidro, en los autos caratulados "Grimaldi Carla Beatriz y Otros c/Sucesores de Ceriani Carlos Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", (SI-20937-2020), cita a a los sucesores y herederos de CARLOS ALBERTO CERIANI, DNI 707.081 y ZYLMKA LAROSE, LC 4.375.247 y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Eva Perón 584, identificado catastralmente con la nomenclatura: Circ.: VI, Sec.: B, Mza.: 51, Parc.: 10, designación según título Lote 10 de la manzana "D", Folio Real: 394/ año 1977 de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor

